

Capítulo II

Metodología

La siguiente metodología se describe en el tipo del diseño de la investigación, población, muestreo, muestra, criterios de selección, instrumento de medición consideraciones éticas, procedimientos y la estrategia de análisis de resultados.

2.1 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue de tipo descriptivo, transversal y polietápico. Descriptivo porque se presentarán las características sociodemográficas de la muestra, análisis estadístico de los puntajes de las competencias de acuerdo al instrumento; transversal porque la recolección de datos se realizará en un solo momento sin mediciones posteriores y polietápico porque para alcanzar el propósito del estudio se conformaron cuatro etapas 1) Creación del instrumento de acuerdo a las competencias Tuning; 2) Validación por expertos por técnica de jueces del instrumento; 3) prueba piloto para aplicar el instrumento en un hospital de características similares al de la muestra final para determinar la confiabilidad interna del instrumento, tiempo de llenado, comprensión de ítems, así como el entrenamiento del encuestador, y 4) prueba final y análisis estadístico de los datos.

2.2 Población, Muestreo y Muestra

La población fueron enfermeras y enfermeros que laboran en el Hospital General de Puebla Zona Sur (HGPZS) de segundo nivel de la Secretaría de Salud de la capital de Puebla y que acepten participar en el estudio. El muestreo fue por conveniencia, dado que es una población previamente conocida, de acuerdo a la plantilla del HGPZS y que tengan grado de Licenciatura en Enfermería. El tamaño de

muestra se calculó por el análisis de potencia 80%; tamaño de efecto de .50 y un nivel de significancia de .05, obteniéndose una n=104 enfermeras profesionales con licenciatura (perfil IV).

2.3 *Criterios de Selección*

2.3.1 *Criterios de Inclusión:* personal profesional de enfermería con Licenciatura en Enfermería que laboren en las áreas de Pediatría, Cirugía, Medicina Interna y Gineco-obstetricia con al menos tres años de haber egresado de la carrera.

2.3.2 *Criterios de Exclusión:* aquellos licenciados en enfermería que no acepten participar en el llenado del instrumento o que se encuentren de vacaciones, descanso o hayan faltado el día de la aplicación del instrumento.

2.3.3 *Criterios de Eliminación:* Instrumentos incompletos, no entregados o respuestas poco legibles.

2.4 *Instrumentos de Medición*

Se aplicaron una encuesta para obtener los datos sociodemográficos (EDS, de Pérez, Espinoza & Landeros, 2012) y el instrumento para medir las competencias profesionales de enfermería se denomina “Competencias profesionales de Licenciados en Enfermería” (CPLE, de Pérez, Espinoza & Landeros, 2012).

La EDS (2012) consta de (8) preguntas, distribuidas de (2) secciones. El tipo de respuesta son de selección múltiple y dicotómicas. (Apéndice “D”).

El instrumento CPLE (2012) se configuró de acuerdo a las funciones y variables del proyecto Tuning en América Latina (2007). Consta de 40 ítems que se califican bajo una escala de Likert que va de 1) Extremadamente no competente, 2) No competente, 3) Relativamente competente, 4) Competente y 5) Definitivamente no competente. Los Valores van de 40 a 200 puntos, a mayor puntaje, mayor nivel de competencia. La creación del instrumento fue sometida a validación de jueces, enfermeras y enfermeros expertos (con grado Doctoral, Apéndice “B”), cuyos resultados dieron

elementos para adecuar la redacción de algunos ítems para mejorar la validez de los mismos. El análisis estadístico fue: Índice de validación por ítem (IVXI=1.60), Criterio de validez (CV=.04), cuyo resultado representa 4% de posibilidad de error. Índice de Validez de Contenido (IVC=9.60), resultado cercana a UNO, cifra aceptable (Apéndice “C”). El instrumento fue previamente piloteado una vez realizadas las modificaciones de acuerdo a los jueces expertos, la muestra fue de 30 enfermeras profesionales Licenciados en Enfermería de un hospital de segundo nivel de atención, similar al de la muestra final. El coeficiente Alpha de Cronbach fue de .97, cuyo resultado es aceptable (Polit & Hungler, 2006). (Apéndice “E”).

2.5 Procedimiento para la Recolección de Datos

El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité de Sinodales en el examen predoctoral. Se obtuvo autorización de la Coordinación de enseñanza de enfermería del Hospital General de Puebla Zona Sur.

Se acudió al HGPZS en los tres horarios de atención hospitalaria para cubrir la muestra calculada. Se les dio cita a las enfermeras y enfermeros por cada turno en el auditorio del hospital para el llenado del instrumento y garantizar la concentración y comodidad. Se les dio una explicación general y se les leyó el consentimiento informado para obtener su autorización verbal. Una vez obtenido el consentimiento se les entregó la Encuesta de datos Sociodemográficos y el instrumento “Competencias profesionales de Licenciados en Enfermería” (CPLÉ, de Pérez, Espinoza & Landeros, 2012) para su llenado. Al finalizar se regresaron y se colocaron en un sobre cerrado garantizando el anonimato de cada uno, agradeciendo su participación.

2.6 Consideraciones Éticas.

Se acató lo dispuesto en la Ley General de Salud (LGS) de 1987, (consultado, 2011), y al Código de Ética de Enfermería en la aplicación de los principios éticos correspondientes a investigación en salud, que permean esta investigación, donde, principalmente, se acentúa el respeto a la dignidad humana. De acuerdo a la LGS,

apegados al Artículo 13, se solicitó autorización a los directivos de la institución de origen donde se realizó el estudio. Durante el diseño y en el transcurso de la investigación, se respetó la dignidad y los derechos de las enfermeras que participaron, se buscó siempre su bienestar y confort. En relación con el Artículo 14, Fracción V, la participación en el estudio fue voluntaria, previa información verbal y que aceptaron participar en el estudio. Se les aclaró que podían retirarse en cualquier momento del estudio si así lo decidieran, sin que esto causará represarias o alguna sanción en su contra.

De acuerdo al Artículo 16 se garantizó el anonimato; los datos que se obtuvieron fueron del conocimiento exclusivo de la investigadora, quien los depositó en un sobre cerrado y una vez que se apruebe el estudio por las autoridades académicas se destruirán sin dejar rastro alguno. De acuerdo al Capítulo II, Fracción I Artículo 17, el estudio se consideró una investigación sin riesgo, debido a que se valoró y se aseguró previamente, que los procedimientos y preguntas realizadas en aplicación dirigida del instrumento no causará ningún daño físico, emocional, espiritual o social para los sujetos seleccionados en la muestra de investigación.

2.7 Estrategias de Análisis de los Datos.

El análisis estadístico se realizó con el programa estadístico SPSS versión 20. Para cumplir con el propósito del estudio, el análisis descriptivo se obtuvo medidas de tendencia central, porcentajes y medidas gráficas para su estudio.